

ACUERDO N° 18 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a CATORCE días del mes de FEBRERO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) AMPLIAR el Punto I) de la Resolución N° 47-DRH-17; y CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **KARINA CECILIA CHOVANEC**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para realizar una “Maestría en Derecho” en la Universidad Austral de Buenos Aires, los días 19/02 al 23/02, 9/03, 22/03, 23/03, 13/04, 26/04, 27/04, 10/05, 11/05, 24/05, 7/06, 8/06, 21/06 y 22/06/18, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes vía terrestre y no debe afectarse el presentismo.

II) CONCEDER Licencia por Maternidad - Segundo Período y Licencia por Binomio Madre e Hijo (Art. 16 Inc. a) y 18 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **NATALIA VERÓNICA ALCARAZ**, Juez de Paz de la Localidad de Tilisarao, desde el día 4/01/18 y hasta el 18/05/18; DESIGNANDO los siguientes Subrogantes:

- **ESTELA ISABEL GIMENEZ** (Juez de Paz de la Localidad de Naschel): desde el día 1/02/18 y hasta el 28/02/18.
- **LAURA MARINEE ESCUDERO FERRARI** (Juez de Paz de la Localidad de La Toma): desde el día 1/03/18 y hasta el 31/03/18.
- **ESTELA ISABEL GIMENEZ**: desde el día 1/04/18 y hasta el 30/04/18.
- **LAURA MARINEE ESCUDERO FERRARI**: desde el día 1/05/18 y hasta el 31/05/18.
- **ESTELA ISABEL GIMENEZ**: desde el día 1/06/18 y hasta el 18/06/18.

III) CONCEDER Licencia por Maternidad - Segundo Período y Licencia por Binomio Madre e Hijo (Art. 16 Inc. a) y 18 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **VALERIA DEL CARMEN CARPANETO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 28/12/17 y hasta el 13/05/18.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **ELIA KARINA LUCERO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 5/02/18.

V) CONCEDER Licencia por Maternidad - Primer Período (Art. 16 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **ANA LAURA MENDOZA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, desde el 15/02/18.

VI) CONCEDER Licencia por Maternidad - Segundo Período y Licencia por Binomio Madre e Hijo (Art. 16 Inc. a) y 18 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **FLAVIA CAROLINA TORRES CALCARI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, desde el día 23/01/18 y hasta el 6/06/18.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Sra. **VERÓNICA MARCELA BRANCAL**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, desde el 27/12/17 y hasta el 10/01/18.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia al Sr. **ARIEL DAMIAN PRON**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días, desde el 19/12/17 y hasta el 17/01/18; y SUSPENDER NUEVE (9) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18.

IX) PRORROGAR la Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a los Agentes Judiciales que a continuación se detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18 (Art. 6 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.):

- **GALIMBERTI PATRICIA LAURA**: CUATRO (4) días
- **ISAGUIRRE ANGEL MARTIN**: ONCE (11) días
- **MAGALLANES RUBEN ANTONIO**: CUATRO (4) días
- **OVIEDO YOLANDA DOLORES**: CUATRO (4) días
- **PEREYRA LAURA NOEMI**: CUATRO (4) días
- **RODRIGUEZ BEATRIZ GRACIELA**: CUATRO (4) días

- **SOSA DE OROMI GRACIELA:** CUATRO (4) días

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.